

COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2009, del Complejo Asistencial de Palencia, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se corrigen errores en la convocatoria del procedimiento abierto n.º 031/2008/4003 para la contratación del servicio de analítica externa para el Complejo Asistencial de Palencia, publicado en el «B.O.C. y L.» n.º 245 de fecha 19 de diciembre de 2008 y corrección de errores publicada en el «B.O.C. y L.» n.º 1 de 2 de enero de 2009.

Advertido error en el apartado 11 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por tratarse de un servicio exento de I.V.A., y por consiguiente en el anuncio de publicación, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

Se modifica los siguientes puntos:

4.- *Presupuesto base de licitación:*

Donde dice: 435.000,00 € (I.V.A. incluido).

Debe decir: 435.000,00 €.

5.- *Garantías:*

Donde dice: provisional: Sí. 12.196,26 €.

Debe decir: Sí. 13.050,00 €.

6F.- *Fecha límite de obtención de documentos e información:*

Donde dice: Hasta el 26 de enero de 2009.

Debe decir: Hasta el 10 de marzo de 2009.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

Donde dice: Hasta 26 de enero de 2009.

Debe decir: Hasta el 13 de marzo de 2009.

9D.- *Apertura de las ofertas:*

Donde dice: fecha 30 de enero de 2009 documentación general y 6 de febrero de 2009 documentación económica.

Debe decir: fecha 27 de marzo de 2009 documentación general y 3 de abril de 2009 documentación económica.

10.- *Otras informaciones:*

Donde dice: fecha de envío al «DOUE»: 5/12/08.

Debe decir: fecha de envío al «DOUE»: 5/12/08 y 21/01/09.

Palencia, 21 de enero de 2009.

El Director Gerente,

Fdo.: MIGUEL ÁNGEL ORTIZ DE VALDIVIELSO

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LEÓN

NOTIFICACIÓN de la Resolución adoptada en el expediente de Pensión No Contributiva de Invalidez, incoado a D.ª Reyes García Ferrero como titular de la prestación, y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 24/0009732-I/2007.

Intentada la notificación a la interesada, sin haber podido practicarse, de la Resolución de CADUCIDAD de Pensión No Contributiva dictada

por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 16 de octubre de 2008, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a la interesada que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, sita en la Plaza de Colón, n.º 19 C.P. 24001 en León, en el plazo de los 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Pensión No Contributiva de INVALIDEZ n.º 24/0009732-I/2007 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León.
- *Interesada:* REYES GARCÍA FERRERO, D.N.I. n.º 10860023K como titular de la Pensión No Contributiva.
- *Acto a notificar:* Resolución de fecha 16 de octubre de 2008, Pensión No Contributiva de INVALIDEZ dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de León.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

León, 12 de enero de 2009.

El Gerente Territorial,

Fdo.: CARLOS MILLER FERNÁNDEZ

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE PALENCIA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, de la Información para D. Nicomedes Sierra Panticosa, en relación con el expediente n.º 34/1998/057.

No habiéndose podido practicar la notificación a D. Nicomedes SIERRA PANTICOSA, al desconocerse su actual domicilio, se procede, de acuerdo con el Art. 61 de la Ley 4/1999 de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar la información del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, Sección de Protección a la Infancia, sita en Avda. Casado del Alisal n.º 32, 1.ª Planta, para el conocimiento íntegro del citado acto.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Palencia, 21 de enero de 2009.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*

Fdo.: ALFONSO POLANCO REBOLLEDA